



CORPORATIVO

Obligan a Napito a pagar



POR ROGELIO
VARELA

Como reza el dicho: No hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague. Para los ex trabajadores de la minera de Cananea se enciende una luz al final del camino, luego de que un laudo laboral definitivo, en cumplimiento de una orden de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, obliga a Sindicato Minero de Napoleón Gómez Urrutia "Napito", a pagarles 55 millones de dólares, además de los rendimientos que se hubieran ganado en los bancos en los que estuvieron depositados esos recursos, cuando fueron retenidos por la organización sindical.

Algunos extrabajadores, organizados para impulsar este litigio, han señalado que el fallo llega en buen momento, cuando la incertidumbre económica apremia a sus familias.

Como se recordará el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, cuya dirigencia heredó de su padre el hoy diputado federal Gómez Urrutia, ingresó a sus cuentas la millonaria cantidad pagada por Grupo México hace más de 20 años, pero nunca los repartió entre los mineros como se había acordado.

Litigantes cercanos al caso afirman, por su parte, que las decisiones judiciales han ido cerrando el paso a nuevas maniobras o dilaciones por parte de Napito, de modo que será inminente que tenga que entregar a sus legítimos dueños los recursos de los que se apropió y de los que se ha beneficiado ventajosamente por largo tiempo.

El litigio en Cananea viene de 2006 cuando un grupo de trabajadores de la minera denunciaron irregularidades en el manejo de los fondos del sindicato.

LA RUTA DEL DINERO

A unas semanas de la elección de jueces, ministros y magistrados las encuestas ya marcan algunas tendencias. Todo indica que la próxima presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) será encabezada por una de las tres ministras en funciones. La expectativa se centra en cuándo se concretará el relevo y, sobre todo, quién

será la elegida. Entre ellas, destaca cada vez con mayor claridad la figura y trayectoria de Loretta Ortiz Ahlf, fundadora de Morena y cercana al presidente Andrés Manuel López Obrador, quien posee una sólida trayectoria jurídica y compromiso firme con los principios de la Cuarta Transformación. Y es que a diferencia de Lenia Batres Guadarrama, quien no participó en los orígenes del movimiento, Ortiz Ahlf representa la convergencia de lucha social, experiencia institucional y visión progresista. Como le digo, su creciente respaldo ciudadano —reflejado en recientes ejercicios de opinión— la perfila como la primera ministra en llegar a la presidencia de la Corte con el respaldo popular, lo que sin duda abrirá paso a una nueva etapa en la justicia mexicana... El viernes pasado Emilio Romano Mussali recibió de manos de Julio Carranza Bolívar el mazo de plata que lo convierte en el nuevo presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM) para el periodo 2027-2027. Se trata de un banquero que lo mismo conoce las entrañas del sector público

que los retos que asume la banca para continuar como motor del desarrollo. Uno de los objetivos que se ha fijado Romano de cara al cambio en el poder judicial es lograr que se instituyan tribunales especializados en materia financiera toda vez que ese sector encara alrededor de 60 juicios

abiertos y la idea es que se pueda avanzar hacia una justicia pronta. Otro desafío para Romano es continuar el diálogo con el gobierno federal para ampliar el crédito a Pymes cuando la mayoría de esos negocios opera en la informalidad. Como sabe, Romano es el mandamás aquí de Bank of America y en otro momento fue director de Política Tributaria en la secretaria de Hacienda, ocupó en su momento la dirección de Mexicana de Aviación y fue presidente de Telemundo que es parte de Comcast-NBCU... TelevisaUnivisión vuelve a pegar de hit y acaba de alcanzar un acuerdo con la National Association for Stock Car Auto Racing, LLC (Nascar) para la transmisión exclusiva en TV abierta de la carrera Nascar Cup Series 2025 que se llevará a cabo en la CDMX el domingo 15 de junio próximo. La transmisión de uno de los eventos deportivos más esperados en el año se realizará completamente en español por el Canal 5, y también estará disponible en la plataforma de Vix, así como en las plataformas digitales de TelevisaUnivisión.

Una orden de la Suprema Corte de Justicia de la Nación obliga al líder minero Napoleón Gómez Urrutia a pagar a los ex trabajadores de Cananea 55 millones de dólares más rendimientos



Foto: Cuartoscuro